Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

Oxiçinales, las Querras Pedro axritaio re vagne
cobra autenrca rdas que no las hubiere enlas con-
tadurria que corre conla de axiçurias, para lo q
su Mayordomo de Pobres y baxaderas cobre
de la R.l Facultad, y minutrecel papel sellado nece-
sario y tranado de lo prisial que dellas cobre en
dcho. de papel que vele de boxel que se
Barrio de la Ciudad dixo que respecto de estar ya reconoçi
da la Secha de Cabildo en q se mandó
ãcuerda, que para Informarse de la q ã
sido, ó no fraudes, y la que tenga conocer, tomar
do para ello, las noticias convenientes ãcuerda
nombra por sus comisarios a los Sres D. Domingo
tacon y D. Tomas de Monterroso y las
dos Sres Alcaldes mayores q lo son Rl Dipu-
tacion del Comun a Juan Gon
Bolea mordomo de la Alma y a Ignacio
Ses Veedor de Campo y Hacienda, mordomo de
Diputacion del Comun q lo sean